

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas al número e importe total de personal de la Agencia EFE que cobra salario variable (DPPO), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia EFE se encuentra en una situación económica crítica pese al ERTE que la dirección de la empresa decidió ejecutar en 2012 para ahorrar costes en la masa salarial. Desde el año 2012 no ha habido ni un solo ejercicio en que la Agencia no cerrará con abultadas pérdidas. Tal es así que en el año 2016 la Agencia se encontraba en situación de quiebra técnica tal y como refleja el Informe de Auditoría y Gestión que realizó la empresa independiente PriceWaterhouseCoopers por encargo de la propia Agencia. Esta situación de quiebra técnica fue superada debido al rescate que la SEPI autorizó y que se materializó aquel mismo año 2016 con dos transferencias de capital por valor de unos 5 millones de euros.

Teniendo en cuenta los hechos anteriores es difícilmente comprensible, a tenor de la información conocida, que la Agencia en los últimos 7 años no haya cerrado ningún ejercicio en positivo.

Por todo esto, se pregunta:

- **¿Cuántas personas en total cobran un salario variable (DPPO) en la Agencia EFE?**
- **¿Qué volumen de gasto total suponen para la Agencia dichos salarios?**
- **¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizan para decidir quienes cobran DPPO?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2018



Miguel Vila  
Diputado